

MESA DIRECTIVA

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Presidencia

Dip. Julieta Hortencia Gallardo

Vicepresidencia

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Primera Secretaría

Dip. Erendira Isauro Hernández

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Oscar Escobar Ledesma

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Integrante

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 046,
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE
JULIO DEL AÑO 2022.**

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 12 doce de julio de 2022 dos mil veintidós, Presidencia de la Diputada Adriana Hernández Íñiguez. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 10:58 diez horas, con cincuenta y ocho minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 44, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 06 DE JULIO DE 2022.

II. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 45, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 07 DE JULIO DE 2022.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL FISCAL ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, REMITE A ESTA SOBERANÍA, EL CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES Y AVANCES DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, PRESENTA ANTE ESTA SOBERANÍA EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2021, REMITIDO POR EL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, PRESENTA ANTE ESTA SOBERANÍA EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES PRACTICADAS, SEGUIMIENTO Y ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022, REMITIDO POR EL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, PRESENTA ANTE ESTA SOBERANÍA EL PRIMER INFORME SEMESTRAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, REMITIDO POR EL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSPECTORA

DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, SOLICITA PRÓRROGA POR UN PLAZO DE 90 DÍAS HÁBILES PARA DICTAMINAR LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO Y OPERACIONES RELACIONADAS PARA EL REFINANCIAMIENTO Y/O REESTRUCTURA DE LA DEUDA PÚBLICA A CARGO DEL ESTADO Y LA AFECTACIÓN DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES Y DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS COMO FUENTE DE PAGO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 7, LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 10, LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO IX, ASÍ COMO, EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 32 Y SU FRACCIÓN III, Y LAS FRACCIONES II, IV, V, Y XIII DEL ARTÍCULO 62, TODOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE SALUD Y AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, EN MATERIA DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 1; SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL APARTADO A, Y LA FRACCIÓN II Y IV DEL APARTADO B, AMBOS DEL ARTÍCULO 20; SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO, EL SEGUNDO AL APARTADO A, LA FRACCIÓN II DEL APARTADO B, TODOS DEL ARTÍCULO 24; SE ADICIONA EL TERCER PÁRRAFO DEL APARTADO A, DEL ARTÍCULO 20; Y SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL APARTADO A, DEL ARTÍCULO 24; A LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XIII. RETIRADO LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 7 BIS A LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR SU PROPONENTE DIPUTADA LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES VIII Y IX; Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 21; Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 31 TER A LA LEY DE SALUD; Y SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 119 DE LA LEY DE EDUCACIÓN, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA DANIELA DE LOS SANTOS TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 3 BIS, A LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS CONTRERAS CORREA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XVII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 37, 82, 83; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 85 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL C. VÍCTOR MANUEL ZEPEDA TORRES.

XVIII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA

LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY PARA EL ACCESO DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL C. ÓSCAR ASCENCIO PULIDO.

XIX. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE HACE LA INTEGRACIÓN DE INTÉRPRETES EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PRESENTADA POR EL C. EDUARDO MERCEDES MORALES MARÍN.

XX. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE LEY PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE ACCIÓN QUE PERMITA ETIQUETAR RECURSOS URGENTES PARA EL RESCATE, CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y ACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL LAGO DE CUITZEO DEL PORVENIR, MICHOACÁN, MÉXICO, PRESENTADA POR LA COOPERATIVA ACUMBAREO DE MARIANO ESCOBEDO S.C. DE R.L. DE C.V.

XXI. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 20 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 19 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL C. JUAN FELIPE RUIZ LÓPEZ.

XXII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 14, SE ADICIONA UN TEXTO A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 18, SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 88, UN TEXTO A LA FRACCIÓN I Y III DEL ARTÍCULO 96, SE ADICIONA LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 101 Y SE ADICIONA UN TEXTO AL ARTÍCULO 103, TODOS DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL C. RODOLFO ULISES VARGAS JERÓNIMO.

XXIII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 105 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA C. VERÓNICA HUANTE PARRA.

XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, POR QUE SE RATIFICA AL C. EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN, COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, Y DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS. Y TOMA DE PROTESTA.

XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EN RELACIÓN AL TERCER

INFORME ANUAL DE RESULTADOS Y AVANCES DEL PLAN DE PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS, PRESENTADO POR EL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA PARA ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 1° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE GOBERNACIÓN.

XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA PARA ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 23 BIS; Y SE DEROGA EL INCISO C), DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; Y POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 47-A Y EL 47-B DE LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARAN PARA ARCHIVO DEFINITIVO LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 6° DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS; LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY DE FOMENTO AL EMPLEO Y A LA PRIMERA EMPRESA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS; ASÍ COMO LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CREA EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DE GOBERNACIÓN, Y DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y DE LÍMITES TERRITORIALES.

XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE, LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SE DAN POR ENTERADOS Y REMITEN

ARCHIVO DEFINITIVO DE DIVERSAS COMUNICACIONES REMITIDAS POR LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 13 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; 49 FRACCIÓN XVI, 92 Y 93 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; Y 71 PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO, 87 INCISO Q) Y 189 PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DEL CÓDIGO ELECTORAL, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, Y DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS POR LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES.

XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE, LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, Y JUSTICIA, SE DAN POR ENTERADOS Y REMITEN ARCHIVO DEFINITIVO DE DIVERSAS COMUNICACIONES, ESCRITOS, INFORMES Y PROPUESTAS DE ACUERDO, REMITIDAS POR LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, Y DE JUSTICIA.

XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE CITA ANTE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, A EFECTO DE QUE INFORME SOBRE LOS TEMAS RELEVANTES EN LA MATERIA, Y CUÁL ES EL ESTADO QUE GUARDAN LOS MISMOS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

Al término de la lectura, la Presidenta informó al Pleno que se habían retirado el Décimo Tercer, Vigésimo Quinto y Trigésimo Cuarto, puntos de la Orden del Día, por sus presentadores; asimismo, la Diputada Mónica Lariza Pérez Campos, pidió fuera retirado el Vigésimo Cuarto Punto de la Orden del Día; acto seguido, desde su curul la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, comentó que ella no había solicitado retirar el Trigésimo Cuarto Punto de la Orden del Día y que ella era la Presidenta de la Comisión de

Educación; a lo que, la Presidenta de la Mesa Directiva expuso que el dictamen tenía solamente dos firmas y que una de ellas había sido retirada por el Legislador Víctor Hugo Zurita Ortiz, y que no teniendo las firmas válidas legales, no podría ser enlistado en la Orden del Día; posteriormente, desde sus lugares hicieron comentarios referente al retiró del Trigésimo Cuarto Punto de la Orden del Día en lenguaje de señas mexicana y usando la voz las y los congresistas Víctor Hugo Zurita Ortiz, J. Reyes Galindo Pedraza, Víctor Hugo Zurita Ortiz nuevamente, Ana Belinda Hurtado Marín, Fidel Calderón Torreblanca, J. Reyes Galindo Pedraza nuevamente, Baltazar Gaona García, Ana Belinda Hurtado Marín nuevamente, Víctor Hugo Zurita Ortiz de nueva cuenta; a continuación, la Presidenta expuso que el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, había retirado la firma en el dictamen el cual era su derecho, al igual que todos las y los diputados y solo contenía una sola rúbrica; y sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 3 tres votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas.

Acto seguido, desde su lugar el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, hizo comentarios referente a la forma de aprobación de la Orden del Día; concluida la intervención, la Presidenta dio cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, declarando que atendiendo al hecho de que el Acta Número 44, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 6 de Julio de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero votos; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 45, Correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 7 de Julio de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor; posteriormente solicitó se

manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero votos; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la comunicación mediante la cual el Fiscal Estatal Anticorrupción, remite a esta Soberanía, el Cuarto Informe de Actividades y Avances de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, de la Fiscalía General del Estado de Michoacán; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia; y de Gobernación para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Presidenta de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, presenta ante esta soberanía el Cuarto Informe Trimestral de Actividades 2021, remitido por el Titular de la Auditoría Superior de Michoacán; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, para conocimiento y trámite correspondiente.

En atención del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Presidenta de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, presenta ante esta Soberanía el Primer Informe Trimestral de Operaciones Practicadas, Seguimiento y Actividades llevadas a cabo, correspondientes al Ejercicio 2022, remitido por el Titular de la Auditoría Superior de Michoacán; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, para conocimiento y trámite correspondiente.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Presidenta de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, presenta ante esta Soberanía el Primer Informe Semestral correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022, remitido por el Titular de la Auditoría Superior de Michoacán; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, para conocimiento y trámite correspondiente.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Presidenta de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, solicita prórroga por un plazo de 90 días hábiles para Dictaminar la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta declaró que por lo establecido en el segundo párrafo del artículo 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en VOTACIÓN ECONÓMICA, la solicitud presentada; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró aprobado se concede la prórroga solicitada por la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán y ordenó se notificara a la misma.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se Autoriza al Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado la Contratación de Financiamiento y Operaciones relacionadas para el Refinanciamiento y/o Reestructura de la Deuda Pública a cargo del Estado y la afectación del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas como fuente de pago, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública, y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción XIII del artículo 7, la fracción VIII del artículo 10, la denominación del capítulo IX, así como, el primer párrafo del artículo 32 y su fracción III, y las fracciones II, IV, V, y XIII del artículo 62, todos de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados María Guadalupe Díaz Chagolla,

Roció Beamonte Romero, Daniela de los Santos Torres, Luz María García García, Roberto Reyes Cosari, César Enrique Palafox Quintero y Hugo Anaya Ávila; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos, y de Protección a la Niñez, y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que la Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar diversas disposiciones a la Ley de Salud y al Código Penal para el Estado de Michoacán, en materia de reproducción asistida, presentada por el Diputado Baltazar Gaona García; era turnada directamente a las comisiones de Salud y Asistencia Social, y de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen a petición de su proponente.

En atención del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I y el último párrafo del artículo 1; se reforma el segundo párrafo del apartado a, y la fracción II y IV del apartado b, ambos del artículo 20; se reforma el primer párrafo, el segundo al apartado a la fracción II del apartado b, todos del artículo 24; se adiciona el tercer párrafo del apartado a, del artículo 20; y se adiciona un tercer párrafo al apartado a, del artículo 24; a la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus familias del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Julieta Hortencia Gallardo Mora, María Guadalupe Díaz Chagolla, Roció Beamonte Romero, Luz María García García, Roberto Reyes Cosari, César Enrique Palafox Quintero y Hugo Anaya Ávila; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Migración, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, ocupar la Presidencia en tanto que la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, hizo el uso de la tribuna a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto Decreto por el que se reforma el artículo 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la

Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

Acto seguido, la Presidenta solicitó a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, ocupar su lugar en la Mesa Directiva.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado a petición de su presentadora la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal.

En cumplimiento del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto Decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 38 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; la fracción V del artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública; y la fracción XI del artículo 9 de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, todas del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde su lugar la Diputada Fanny Lysette Arreola Pichardo, solicitó suscribirse a la Iniciativa; a lo que, la Presidenta preguntó a la Congresista Julieta Hortencia Gallardo Mora, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Protección a la Niñez y la Adolescencia y de Educación, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Daniela de los Santos Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones VIII y IX; y se adiciona una fracción X al artículo 21; y se adiciona un artículo 31 ter a la Ley de Salud; y se reforma el primer párrafo del artículo 119 de la Ley de Educación, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las diputadas Julieta Hortencia Gallardo Mora, Ana Belinda Hurtado Marín, las y los legisladores presentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; a lo que, la Presidenta preguntó a la Legisladora Daniela de los Santos Torres, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Felipe de Jesús Contreras Correa, a

efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 3 bis, a la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares las y los diputados presentes de esa Septuagésima Quinta Legislatura, pidieron suscribirse a la Iniciativa; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Felipe de Jesús Contreras Correa, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Rural, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esta Soberanía la recepción de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 37, 82, 83; y se adiciona el artículo 85 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el C. Víctor Manuel Zepeda Torres; y ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esta Soberanía la recepción de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XIV del artículo 40 de la Ley para el Acceso de las Mujeres para una Vida Libre de Violencia del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el C. Óscar Asencio Pulido; y ordenó su turno a las comisiones de Igualdad Sustantiva y de Género, y de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esta Soberanía la recepción de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se hace la Integración de Intérpretes en los Niveles de Educación en el Estado, presentada por el C. Eduardo Mercedes Morales Marín; y ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos y de Educación, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esta Soberanía la recepción de la Iniciativa con proyecto de Decreto a fin de que exista un Programa de Acción que Permita Etiquetar Recursos Urgentes para el Rescate, Conservación, Preservación y Activación Económica del Lago de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán, México, presentada por la Cooperativa Acumbareo de Mariano Escobedo S.C. de R.L. de C.V; y ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio

Ambiente, y de Industria, Comercio y Servicios, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención al **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esta Soberanía la recepción de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 20 y 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y se reforma el artículo 19 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el C. Juan Felipe Ruiz López; y ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidencia hizo del conocimiento de esta Soberanía la recepción de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II y se adiciona la fracción VI al artículo 14, se adiciona un texto a la fracción VII del artículo 18, se adiciona la fracción VII del artículo 88, un texto a la fracción I y III del artículo 96, se adiciona la fracción V al artículo 101 y se adiciona un texto al artículo 103, todos de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el C. Rodolfo Ulises Vargas Jerónimo; y ordenó su turno a las comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil, y de Pueblos Indígenas, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención al **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esta Soberanía la recepción de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 105 del Código Penal para el Estado de Michoacán, presentada por la C. Verónica Huante Parra; y ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen.

Posteriormente, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Víctor Manuel Manríquez González, María Guadalupe Díaz Chagolla, Daniela de los Santos Torres, Rocío Beamonte Romero, Luz María García García y María Gabriela Cázares Blanco; a lo que, la Presidenta comentó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios atender las peticiones.

En desahogo del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su presentadora.

En atención al **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que había sido retirado por su proponente.

En cumplimiento del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se declara para Archivo Definitivo de la Iniciativa con Proyecto Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 1° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Puntos Constitucionales, y de Gobernación; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara para archivo definitivo de la Iniciativa con Proyecto Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 1° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se Declara para Archivo definitivo de la Iniciativa con Proyecto Decreto por el que se adiciona el artículo 23 bis; y se deroga el inciso C), de la fracción I del artículo 24 de la Ley de Comunicaciones y Transportes; y por el que se reforman los artículos 47-a y el 47-b de la Ley de Tránsito y Vialidad, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se Declara para Archivo definitivo de la Iniciativa con Proyecto Decreto por el que se adiciona el artículo 23 bis; y se deroga el inciso C), de la fracción I del artículo 24 de la Ley de Comunicaciones y Transportes; y por el que se reforman los artículos 47-a y el 47-b de la Ley de Tránsito y Vialidad, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se Declaran para Archivo definitivo la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 6° de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Fomento al Empleo y a la Primera Empresa para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; así como la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Crea el Centro de Conciliación Laboral en el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Trabajo y Previsión Social, de Gobernación, y de Fortalecimiento Municipal y de Límites Territoriales; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se Declaran para Archivo definitivo la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 6° de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Fomento al Empleo y a la Primera Empresa para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; así como la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Crea el Centro de Conciliación Laboral en el Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención al **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se Declara el Archivo Definitivo de las Iniciativas con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos Artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Puntos Constitucionales, y de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0

cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se Declara el Archivo Definitivo de las Iniciativas con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos Artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que, los Integrantes de las comisiones de Gobernación, y de Trabajo y Previsión Social, se dan por enterados y remiten archivo definitivo de diversas comunicaciones remitidas por la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de Michoacán de Ocampo, elaborado por las Comisiones de Gobernación, y de Trabajo y Previsión Social; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que, los Integrantes de las Comisiones de Gobernación, y de Trabajo y Previsión Social, se dan por enterados y remiten archivo definitivo de diversas comunicaciones remitidas por la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se Declara Archivo Definitivo la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública; 49 fracción XVI (16), 92 y 93 de la Ley Orgánica Municipal; y 71 párrafos tercero y cuarto, 87 inciso q) y 189 párrafos segundo, tercero y cuarto del Código Electoral, todas del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Gobernación, y de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran

manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se Declara Archivo Definitivo la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública; 49 fracción XVI (16), 92 y 93 de la Ley Orgánica Municipal; y 71 párrafos tercero y cuarto, 87 inciso q) y 189 párrafos segundo, tercero y cuarto del Código Electoral, todas del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se Declara Archivo definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley para la Solución de Conflictos por Límites Territoriales entre los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se Declara Archivo definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley para la Solución de Conflictos por Límites Territoriales entre los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención al **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que, los Integrantes de las Comisiones de Gobernación, y Justicia, se dan por enterados y remiten el Archivo Definitivo de diversas Comunicaciones, Escritos, Informes y Propuestas de Acuerdo, remitidas por la Presidencia de la Mesa Directiva, elaborado por las comisiones de Gobernación, y de Justicia; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran

manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que, los Integrantes de las comisiones de Gobernación, y Justicia, se dan por enterados y remiten el Archivo Definitivo de diversas Comunicaciones, Escritos, Informes y Propuestas de Acuerdo, remitidas por la Presidencia de la Mesa Directiva”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 16:40 dieciséis horas con cuarenta minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Beamonte Romero Rocío, Cázares Blanco María Gabriela, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Óscar, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Galindo Pedraza J. Reyes, Gaona García Baltazar, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hurtado Marín Ana Belinda, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los congresistas Núñez Ramos María de la Luz, García Zepeda Julieta, Álvarez Mendoza María Fernanda, Isauro Hernández Eréndira, Hernández Peña J. Jesús y Barragán Vélez Juan Carlos.

Presidenta

Dip. Adriana Hernández Íñiguez

Primera Secretaria

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Segunda Secretaria

Dip. Seyra Anahí Alemán Sierra

Tercer Secretario

Dip. Baltazar Gaona García



